



**Comisión Nacional del Mercado de Valores**  
**Sr. Presidente**  
**Paseo de la Castellana, 19**  
**28046 – Madrid**

Madrid, a 24 de noviembre de 2009

**Hecho Relevante**

Muy Sres. nuestros,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/88 del Mercado de Valores, y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, le comunico que el pasado viernes, 19 de noviembre de 2009, se inscribió en el Registro Mercantil de Sevilla la escritura de ampliación de capital social correspondiente al tramo extraordinario del proceso de capitalización de la deuda concursal de la Sociedad, ofrecida a los acreedores en la Junta General celebrada el 27 de mayo de 2009, mediante la emisión de 7.058.824 acciones nuevas, a un precio de 0,85 € por acción (capital más prima) y por un importe total de seis millones de euros con cuarenta céntimos (6.000.000, 40 €), que representan el 2,58% del capital social tras la ampliación.

En consecuencia, el capital de la Sociedad queda fijado en CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS (136.921.646 €), representado por 273.843.292 acciones.

Las nuevas acciones serán de la misma serie y llevan aparejados los mismos derechos de las actualmente en circulación.

Avanzit prevé que las nuevas acciones emitidas se admitan a negociación bursátil en los próximos días. Dicha información será igualmente puesta en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del público en general mediante la correspondiente comunicación del hecho relevante.

Atentamente,

---

D. Pablo Calvo Delgado  
Vicepresidente Ejecutivo y  
Consejero Delegado